

29/01/2024

## **Arica: En prisión preventiva quedó imputado que le quitó la vida a un hombre con una tijera podadora**

La Fiscalía de Arica formalizó este lunes y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de J.C.G.S., imputado como autor del delito de homicidio, por arma cortopunzante, de un hombre de 49 años, ocurrido el domingo al interior de un hostel de calle Lincoyán.

El trabajo investigativo estuvo a cargo del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOII), liderado por la fiscal Paulina Vera, junto a funcionarios de la sección O.S.9 y peritos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros.

Las diligencias establecieron que el hecho se registró cerca de las 20 horas, en circunstancias que la víctima R.F.C., y el imputado se encontraban al interior del domicilio iniciándose una discusión entre ambos.

En ese contexto, el imputado tomó una tijera podadora con la que le provocó graves lesiones al afectado, quien falleció en el lugar. El autor fue detenido por personal de Carabineros.

Hasta el sitio del suceso concurrió el equipo ECOII de la Fiscalía, junto a funcionarios especializados de Carabineros, realizando el trabajo investigativo pericial que permitió acreditar la participación del imputado en el crimen.

J.C.G.S., fue formalizado en calidad de autor del delito de homicidio simple, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

